

TOTALCORP S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1 INFORME DEL COMISARIO

- a) Balance general
- b) Estado de Resultados

2 INFORMACION COMPLEMENTARIA

- a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías.
- b) Comentario sobre las Operaciones del año 2010



1 INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 18 del 2011

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de TOTALCORP S.A.

1.- He auditado el balance general adjunto de TOTALCORP S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultado por el mismo periodo. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que si los estados financieros no contienen errores de carácter significativos. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, Los Estados Financieros por mi examinado están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de TOTALCORP S.A., al 31 de Diciembre del 2010 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO PRINCIPAL


ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA - Registro 02643



TOTALCORP S.A.
GALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO

CORRIENTE

Caja-Bancos	7.376.59
Cuentas por Cobrar	4.186.42
Inventarios	<u>17.298.07</u>

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE 28.861.08

OTROS DIFERIDO 12.483.41

TOTAL ACTIVO US\$ 41.344.49

PASIVO

CORRIENTE

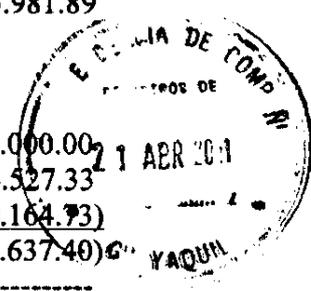
Cuentas por Pagar	20.253.75
Proveedores	<u>25.728.14</u>

TOTAL PASIVO CORRIENTE 45.981.89

PATRIMONIO

Capital Social	1.000.00
Aportes para Cubrir Perdidas	14.527.33
Resultado del Ejercicio	<u>(20.164.73)</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>(4.637.40)</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO US\$ 41.344.49



TOTALCORP S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

VENTAS NETAS	10.110.13
COSTO DE VENTAS	<u>(6.171.81)</u>
UTILIDAD BRUTA	3.938.32
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS	(24.081.32)
GASTOS FINANCIEROS	(42.98)
OTROS INGRESOS	<u>21.25</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	US\$ <u><u>(20.164.73)</u></u>



II INFORMACION COMPLEMENTARIA

a) Opinión sobre aquellos aspectos legales requeridos por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1.- En mi opinión los administradores de TOTALCORP S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

2.- En mi opinión los administradores de TOTALCORP S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi labor como Comisario Principal.

3.- En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de TOTALCORP S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la empresa es adecuada.

5.- No ha llegado a mi conocimiento algún asunto que debe ser informado de manera especial.

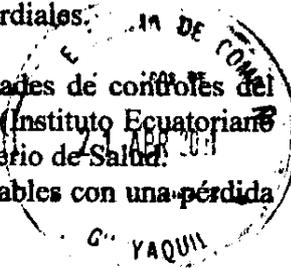
6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantado por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) Comentarios sobre las operaciones del 2010

Las operaciones comerciales durante el transcurso del año 2010 se desarrollaron normalmente, las relaciones de gerencia con el personal son cordiales.

La empresa ha cumplido con sus obligaciones ante las entidades de controles del Estado, como son el SRI (Servicio de Rentas Internas); IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social); Superintendencia de Compañías y Ministerio de Salud.

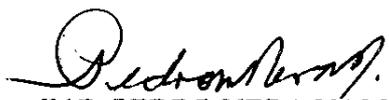
La empresa al 31 de Diciembre del 2010 cerró sus libros contables con una pérdida de \$20.164.73, lo que amerita un aumento de Capital.



Los accionistas aportaron para absorber pérdidas la cantidad de \$14.527.33, valor que autorizaron cruzar con cuentas acreedoras de accionistas.

La parte financiera de la empresa como en años anteriores tuvo el respaldo de los accionistas

Por la colaboración que me prestaron para preparar este informe agradezco a los señores administradores, no sin antes desearles para el año 2011 muchos éxitos.


ING. PEDRO VERA VALVERDE
COMISARIO PRINCIPAL
REG. 02643



Guayaquil, Marzo 18 del 2011